



DECRETO N° 1377  
CERRO NAVIA, 02 10 2017

PLADECO :

Área : Desarrollo Social y Participación  
Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA : Suplementa Programa "Centro de la Mujer 2017"

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 2768 de fecha 14.12.2016, que Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
2. Decreto Alcaldicio N° 0123 de fecha 21.02.2017, que Aprueba Programa "Centro de la Mujer 2017".
3. Memorándum N° 1576 de fecha 14.09.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 629 de fecha 06.10.2017.
5. Providencia N° 3136 de fecha 06.10.2017, de la Administradora Municipal (S).

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO :

- 1.- Suplementese el Programa denominado "Centro de la Mujer 2017", en un monto total de M\$ 1.540.- (un millón quinientos cuarenta mil pesos), para realizar pagos de servicios básicos que corresponda hasta diciembre del 2017.
- 3.- Impútese el gasto en las Cuentas 04.22.05.001 "Electricidad", 04.22.05.002 "Agua" y 04.22.05.005 "Telefonía Fija", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

GOM/FMF/MAP.  
10-10-2017

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- SECPLA
- Dir. Adm. y Fzas. (Contabilidad y Presupuesto)
- Secretaría Municipal
- Archivo Municipal

